



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Separación de cuerpos
Demandante	Beatriz Baena
Demandado	José Arcadio Timaná Torres
Radicado	No. 05001 31 03 005 1988 13018 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivo como se encuentra el presente proceso, se deja en secretaría a disposición del interesado para los efectos pertinentes.

De otro lado, expídase la copia solicitada por el memorialista en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bde57a4af23929ddbe1c172e9560962eb3279dde54f9fa8821ad7275dcd918
60**

Documento generado en 12/04/2021 04:06:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**